

**Fwd: COMUNICACIÓN ACUERDO No. 023 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020 –POLÍTICA FINANCIERA INSTITUCIONAL**

DIRECCION ACADEMICA, AGUACHICA <direccionacademicaaguachica@unicesar.edu.co>  
Para: CATHERINE RODRIGUEZ MOGOLLON <crodriguez@unicesar.edu.co>

29 de agosto de 2022, 10:01

----- Forwarded message -----

De: **A, Secretaria Geral** <secretariageneral@unicesar.edu.co>

Date: mié, 21 oct 2020 a las 14:22

Subject: COMUNICACIÓN ACUERDO No. 023 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020 –POLÍTICA FINANCIERA INSTITUCIONAL

To: RECTORIA <rectoria@unicesar.edu.co>, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA <viceadministrativa@unicesar.edu.co>, OFICINA PLANEACION <planeacion@unicesar.edu.co>, OFICINA INFORMATICA Y SISTEMAS OFICINA INFORMATICA Y SISTEMAS <sistemas@unicesar.edu.co>, DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <administrativafinanciera@unicesar.edu.co>, Seccional Aguachica Dirección Financiera <financieraaguachica@unicesar.edu.co>, PRESUPUESTO PRESUPUESTO <presupuesto@unicesar.edu.co>, TESORERIA TESORERIA <tesoreria@unicesar.edu.co>, cuentas A <cuentas@unicesar.edu.co>, Gestión Contable A <gestioncontable@unicesar.edu.co>, todos <todos@unicesar.edu.co>, webmaster A <webmaster@unicesar.edu.co>

**CIRCULAR N.º. 370**

**PARA:** RECTORÍA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO, OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN DE TESORERÍA, COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN DE REVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CUENTAS, COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE, COMUNIDAD UNIVERSITARIA, PÁGINA WEB

**DE:** SECRETARÍA GENERAL

**FECHA:** 21 DE OCTUBRE DE 2020

**ASUNTO:** COMUNICACIÓN ACUERDO No. 023 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020 – POLÍTICA FINANCIERA INSTITUCIONAL

Cordial saludo,

PARA SU INFORMACIÓN Y FINES PERTINENTES, PROCEDE ESTA SECRETARÍA A COMUNICARLES EL ACUERDO No. 023 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020, EMANADO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA FINANCIERA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR".

**JOSE LUIS SÁNCHEZ BLANCO**  
Secretario General (E)

*Este correo no representa posición oficial de la Universidad Popular del Cesar, por lo que esta no adquiere ninguna responsabilidad por su contenido, salvo en el caso de funcionarios en ejercicio de atribuciones reglamentarias. Puede provenir de una cuenta ofrecida a funcionarios, docentes o estudiantes, como parte del proceso y en tal situación el mensaje como sus anexos son estrictamente confidenciales.*



La Universidad Popular del Cesar se preocupa por el Medio Ambiente.  
Antes de imprimir este correo piense en su responsabilidad con el planeta



JACQUELINE CHAVEZ GALVIS  
Directora Académica (E)  
Universidad Popular del Cesar  
Seccional Aguachica

*Este correo no representa posición oficial de la Universidad Popular del Cesar, por lo que esta no adquiere ninguna responsabilidad por su contenido, salvo en el caso de funcionarios en ejercicio de atribuciones reglamentarias. Puede provenir de una cuenta ofrecida a funcionarios, docentes o estudiantes, como parte del proceso y en tal situación el mensaje como sus anexos son estrictamente confidenciales.*




La Universidad Popular del Cesar se preocupa por el Medio Ambiente.  
Antes de imprimir este correo piense en su responsabilidad con el planeta



2 adjuntos

 CIRCULAR 370 - comunicación acuerdo 023 de 2020 CSU.pdf  
584K

 Acuerdo No. 023 del 8 de octubre de 2020 Política institucional financiera UPC.pdf  
1899K